

Director: CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 13

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

PRECIOS DE USCRIPCIÓN

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 476.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª JUANA MUÑOZ GARCÍA

FALLECIÓ EN CUENCA

el día 18 de julio de 1920

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Juan Martínez Aguilar; hijos D. Miguel y D.ª María; madre, D.ª María García Algualcíl; hijo político, D. Jesús García Martínez; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a Ud. tan irreparable pérdida y le ruegan encomiende a Dios Nuestro Señor, el alma de la finada, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Todas las misas de hora que se celebren el día 19 del actual en las Religiosas Carmelitas, Siervas de Jesús, Josefinas y todas las de la Párroquia de San Esteban, serán aplaudadas por el eterno descanso de la finada. La de familia será a las diez.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Tierra de miedo

Contemplad en un mapa la silueta de la Península ibérica. Así como la escandinava parece recordar la forma de un gigantesco cuadrúpedo y la itálica la de una pierna misteriosamente impulsada a dar un formidable puntapié a la isla de Sicilia, la ibérica cuelga de Europa como cabeza de encapuchado inquisidor, evocando ideas históricas terroríficas de miedo al tormento, que quien sabe si serán solo simbolismo sin fundamento, o responderán, por el contrario, al medroso estado presente del alma nacional.

Estudiarlo es interesante y patriótico. Interesante, porque en nuestro apocamiento tomó cuerpo en duda la frase del político inglés que nos incluyó entre las naciones muertas, y porque no en vano Messo («El Miedo») ha predicho que muere más gente por decaimiento de ánimo que de cuerpo. Patriótico, porque si ese apocamiento no es degenerativo, nadie andará más cerca del remedio salvador que quien exponga lealmente el mal que nos aqueja.

Nos educan padres y maestros en colaboración con el «Coco». Nuestros niños, antes que conciben la idea de Dios, del bien y del mal, forjan la de un horrible fantasma, a quien se les obliga a temer, y en el temor se basa la educación española, temor que se transforma (a la paliza paterna, al castigo desmedido del maestro, al examen, a llegar a los veinte años sin carrera) en tantas y tantas fases de un miedo inculcado a los pequeños, que da por resultado el agotamiento prematuro, el desarrollo violento de la impresionabilidad, el desequilibrio, en suma. Imponiendo a la fuerza, la religión, el temor a caer en inmediata anatema justificaba el miedo a

la Inquisición; y cuando en el rodar de los siglos, la libertad acabó con aquel temor, aparece el actual, que nos hace encubrir las virtudes religiosas por miedo a la mofa de los que no creen, modernos inquisidores, que condenan y excomulgan a cuantos no piensan como ellos.

Algunos de nuestros políticos temen, y mucho, a las manifestaciones de la conciencia pública, que ahogan, contando con que el abuso de la fuerza acalle, por miedo, a las multitudes. Otros admiran y sienten la razón del derecho pero enmudecen ante la razón de la fuerza. Y miedo, y no otra cosa, es la desorientación de las clases directoras «precisamente» como decía el Conde de Romanones—en el instante en que más cierto deben tener el norte, más segura la mano y más claro el rumbo.»

Leyes de progreso, reformas civilizadoras quedan sólo como asuntos de discursos bellos, porque la incultura, fomentada con la inacción gubernamental, se teme que no abone su implantación. Nos pesa la Historia, porque, siendo gloriosa, nos consideramos incapaces de continuarla, y a conciencia sostenemos medios insuficientes de defensa armada, por miedo al zarpaço de algún pueblo codicioso; pero no tenemos ideales nobles de acometividad, que si alguna vez se enuncian por espíritus levantados son tildados al momento de quijotescos.

Admiramos el valor brutal en los toros, porque tememos físicamente al dolor y nos asombra que un hombre busque el peligro de que todos, en su caso, huiríamos. Muchos abominan de la fiesta: pero el miedo de caer en el ridículo y de ser motejados de pusillanidad, les impide pregonar la brutalidad de la diversión.

Tememos al Jurado, porque sa-

bemos que el miedo compromete su independencia, y le tememos no menos que a la Justicia, abandonada a sus propias fuerzas monstruo de cien cabezas, de cuyas garras huye el ciudadano español, mas que por instinto, por miedo a sus procedimientos arcaicos y vejatorios y a sus fallos, siempre con recelo esperados.

Está el miedo tan inculcado en nuestro espíritu, que hasta el adagio que el vulgo cita como sentencia infalible prueba que lo utilizamos incluso como forma de reflexiva prudencia y garantía de nuestras acciones; y así decimos a diario los españoles que «el miedo guarda la viña.»

No teorizamos en busca de un remedio. Virtudes más o menos dormidas tiene el alma española que, ejercitadas, serían la mejor medicina contra el miedo. Cuando la reflexión alcance en nuestro cerebro el puesto que ocupa el impresionismo, todo estará conseguido. Y en conseguirlo nos va la vida, porque en el camino del progreso los pueblos valientes avanzan decididos y los que se esterilizan en la duda, sintomática del miedo, se quedan rezagados, haciéndose las distancias entre ellos cada vez mayores.

No hay que olvidar que tierra de miedo es tierra de maldición; donde la virtud no germina, ni la ilusión florece. Napoleón III perdió un Trono con menos gallardía que Luis XVI, quizá más culpable de la desgracia de su pueblo, que le admiró valiente al morir en la guillotina.

El «pleno, luego existo», no reza con los pueblos cuyo cerebro roe el vil gusano del miedo.



HERNÁNDEZ BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico 80 pesetas Lo mejor conocido. En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueras, 8.

Policía por vocación

Para el Sr. Millán de Priego

La sociedad tiene derecho a apartar a un perro rabioso, porque constituye un peligro. Por eso, naturalmente, también tiene derecho a apartar aquéllos, sus semejantes que crea peligrosos, y así se forma el criminal. Nuestro libre albedrío y el daño criminal pugnan con la realidad, y por tanto, somos instrumentos en acción constante y cada uno responderá de los talentos que le hubiese dado (Jesucristo.)

La voluntad no es facultad inherente al hombre, es como rueda-cilla, eje o palanca de la máquina—impulso,—necesitando para obrar la emotividad y el juicio. La voluntad, es pues un acto puramente motor y automático.

¿Porqué pues, leo con asombro que el Director de Orden Público dice que suponiendo que el Juez decreta la libertad de los detenidos, estos quedarán en la cárcel a disposición gubernativa?

Es que este Director general ignora que no se puede descartar a un individuo si no es responsable? Como todos hacemos dejación de nuestro derecho y el medio social en que vivimos, es un

sanchopancesco *modus vivendi* sin vocación, se forja un estado que llaman anárquico, en el cual ciudadanos, dentro de la ley, obran como el cabileño, por su fusil.

La pena fué indiscutiblemente creada para el peligro y el daño, pero la práctica de esa pena, entraña actualmente una situación de barbarie y de ignorancia.

Si nosotros como hombres, no podemos hacer otra cosa que dar cuenta de los talentos recibidos; el ineducado, el vicioso, el degenerado, no se le debe estigmatizar jamás. Si no cumple la ley, culpe en buena hora a un Estado que sostiene doce millones de analfabetos y un millón setecientos cincuenta mil caciques, generalmente conservadores de la ignorancia ambiente.

No comparemos nuestra organización civil, con leyes de subsistencias, aranceles, ferrocarriles, casas baratas, prostitución y pornografía con las organizaciones militares, ya que el ejército y la idea son las armas potentes de toda civilización, la voluntad es facultad que se determina por motivos y esto escrito por el autor de la *Summa contra los gentiles* y la *Summa teológica* Santo Tomás, hacen el fundamento del positivismo y determinismo modernos.

El degenerado cuando no encuentra causa que le desvíe de su anomalía, puede ser toda su vida un hombre honrado. Pero llega el alcohol, la sífilis o un político chirle y vocinglero y delinque.

Su voluntad se somete a esos motivos y cae en la pena.

Se cumple esta pena en cárceles o presidios, orientados hacia la sombra de aquel Felipe, que por ser segundo, no fué bueno, cuando el régimen carcelario debiera ser aire, luz, sol y aprovechamiento de trabajo.

Cuando Miguel Servet, dijo en el patíbulo: «Por Dios, el hacha», no estarían muy descentrados los Comunistas, pues por aquellos tiempos se quemaba a los que no querían confesarse.

En esto de las penas, como en política, España ha sido tremenda, pues aunque actualmente se asesina impune y cobardemente, y se aplica la ley de fugas, no existe el palo, el castramiento, el borceguí, ni la gota de agua.

En ese fantástico festín de sangre de Barcelona, que se corre a Madrid, salpicando Valencia, Bilbao y Sevilla, se nota la falta directriz, y se hecha de menos una Policía por vocación, que ignore la ficha antropométrica y la cuadrícula topográfica del Dr. Fourquet, pero que sepa lo que son *pinchistas, holistas, mecheros, carteristas, mineros, santeros, secuestradores, parlistas, descuidados, espadistas, timadores, falsificadores, pasionales, jugadores, profesionales, prostitutas, invertidos, hambre y miseria.*

Que se *empapen* en la psicología de estos personajes, que estudien, que valgan, y el que nó, que se marche.

Caliente Layret, Madurell, y cien mas, se habla de luchas sociales, de patronos y obreros de pistoleros y sindicatos de muchos colores, sin recordar que la clase del problema es una Policía por vocación y no por examen e influencia y una suspensión de un infinito número de maestros, que cobrando ya, pingües sueldos, no tienen una pena que demuestre su ineptitud ante el analfabetismo, el caciquismo y los presidios.

A. Oullérraz Escalona

Mota del Cuervo.

El pan baja y el peso baja. En Cuenca debe venderse a 45 céntimos el kilo, «lo otro» significa que no hay autoridades o si las hay están en la higuera.

Semana internacional

Después de un período de contiendas estériles se ha manifestado un deseo sincero de orillar pronto los enredos pendientes, sacrificando amores propios, tirando por la borda intransigencias, puntos de vista, etc.

Inglaterra, atendida a su política clásica, ha tenido que convenirse de que la complejidad de los nuevos problemas es tal, que para salvarse tiene que acudir a nuevas modalidades, con menoscabo de tradiciones y principios.

Invita a una conferencia al titulado presidente de la República de Irlanda, después que el mismo Rey ha inaugurado el Parlamento de la región Norte, o sea de Ulster, que es menos dilatada que la región Sur, habitada por insurrectos irreductibles, que son católicos y han conservado este espíritu de hostilidad luchando por la autonomía. Desde que Inglaterra abrazó el reformismo,

Hoy, o tiene que invadir Irlanda con 200.000 hombres, como anuncia, o tiene que transigir, otorgando una autonomía completa, igual a la que propugnan y casi disfrutan los grandes Dominios, que el vulgo llama colonias, pero que forman una Confederación de Estados adscritos a la Corona inglesa, a la cual coartan en su libertad de acción por la divergencia de intereses, como sucede con la renovación actual del Tratado anglojaponés, que, contrario a los sentimientos e intereses del Canadá, Africa del Sur y Australia, es posible que se renueve, o solo en términos inofensivos, que no hieran en nada a los norteamericanos, como exigen los delegados de estos Dominios, convocados actualmente en Londres.

Trata, pues, el Gobierno inglés de arreglarse con los irlandeses, a los que hará todas las concesiones compatibles, como acaba de arreglarse con los mineros, que durante más de tres meses han estado en huelga, teniendo suspendida la normalidad industrial y comercial inglesa.

Dada la transcendencia de esta huelga y el modo de resolverla, resumiremos la explicación que da al parlamento el presidente del Consejo.

«El Gobierno—dijo—se dió cuenta en todo momento de que habría un período de transición entre la guerra y la paz; pero siempre pensó que no se debía aconsejar a la Cámara que se votaran créditos para auxiliar a la industria, a no ser que se llegara a un acuerdo entre obreros y patronos que fuera permanente. Tengo la satisfacción de comunicar a la Cámara que se ha llegado a este acuerdo, que asegurará la paz entre el capital y el trabajo.

La característica principal de este Convenio es que se ha fijado un nuevo sistema para la remuneración del trabajo, que hace participar a los obreros en los beneficios de la industria.

De este modo tienen los trabajadores interés directo en la explotación.»

El jornal tipo que ahora se fija, supone un aumento de 20 por 100 sobre los jornales de antes de la guerra.

Sin entrar en los detalles del arreglo, resulta que la primera reducción de los salarios será en julio, y será de dos chelines; en agosto, de dos chelines y medio, y de tres chelines en septiembre. Después de este período vendrá el arreglo permanente, y el subsidio del Estado, que el Gobierno ha fijado en diez millones de libras, no tendrá ya razón de ser.

«Espero—dice George—que hecho este arreglo podrán crearse nuevas relaciones entre el capital y el trabajo.»

y el trabajo en todas las industrias. e implantado el nuevo sistema con buena fe, inaugurará una nueva era de cooperación.

La intervención pecuniaria del Estado para dirimir tales conflictos establece una novedad que trasciende a toda la economía.

Si el Estado ha protegido intereses nacionales, y que no lo era siempre, y en la moderna legislación de previsión social favorece con su óbolo al trabajo, en sus vicisitudes de enfermedad, accidente, invalidez, etc., no se habrá atrevido a contribuir, con el acuerdo colectivo, a compensar reivindicaciones de salarios insuficientes en la forma que lo ha hecho.

Ha mejorado a sus funcionarios en proporción superior a ese 20 por 100 que siempre consideramos habrían de elevarse los salarios de la post-guerra. Pero este 20 por 100 será insuficiente si no se normalizan los precios de los artículos de primera necesidad, que siguen siendo dobles y triples, según los países. Los más favorecidos son los Estados Unidos, con sólo 50 por 100 de aumento sobre 1913; en Francia sigue siendo de 200 por 100, no habiendo bajado sino 25 por 100 desde octubre.

Con los nuevos Aranceles implantados en todos los países, las perspectivas a un abaratamiento de la vida son desconsoladoras.

La terminación de la huelga inglesa de carboneros tiene para España consecuencias halagüeñas, suavizando la tremenda crisis de la minería y metalurgia, cuyo mercado está en Inglaterra, como demuestran los datos de exportación del año último, y que conciernen a las zonas de Vizcaya, Riotinto, Linares, Cartagena, Peñarroya y Almería.

Con la recaudación de la exportación ganarán los negocios navieros, agrícolas, los cambios, etc.

Esta es política real, «realpolitik», como la llaman los alemanes, o sea la que da de comer y que no saben comprender siempre los filósofos historiadores, galopines y danzaves, que laboran por grandezas fantásticas y ruinosas, y con la pretensión de que son ellos los llamados a dirigir el mundo.

Cuestión de esta índole es la de Oriente, que en todo el siglo pasado ha sido preocupación de la diplomacia europea, y continúa siéndolo.

El hecho es que todos desean acabar con los litigios pendientes, estériles.

Incluso la Santa Sede, que desde el año 1870 vive divorciada del Gobierno italiano, entabla negociaciones con éste para normalizar una situación postiza, que para cualquiera que haya presenciado la realidad, tiene las apariencias de un reclamo de turismo, por que todos son italianos, «dolci y gentili», que viven en familia. Si la Santa Sede no cobra los 3.250.000 liras que la ley de Garantías le reconoce, suma igual a la renta de la Administración pontificia de su Estado, en cambio hubo parientes y herederos del Papa que intentaron cobrarlas, y se les demostró, como era natural, que no podía ser.

MILIO.

DE MUSICA

Ya hace tiempo que se pretendía por la empresa del teatro «La Fraternal» que la Banda Provincial, en vez de tocar los domingos y días festivos en los jardines de la Diputación, asistiese a las funciones que allí se celebran y como consecuencia lógica obligar al público, ya que no habría otro esparcimiento, a tener que ir forzosamente a aquel teatro.

La Comisión provincial siempre se opuso a ello, por entender era contraproducente el acceder a tal solicitud; pero no obstante, y debido a causas que desconocemos, varió de opinión y ordenó la asistencia de la Banda a dicho espectáculo. Los músicos, comprendiendo lo que con ello se pretendía, se negaron a respetar tal acuerdo por entender iba en perjuicio del público, ya que se le privaba de tal distracción en días que son los llamados y de inmemorial señalados

para que la Banda dé sus audiencias.

Probablemente esta resistencia a respetar tal acuerdo se interpretó como acto de insubordinación y renegón seguido se acuerda la disolución de la Banda, quitando a Cuenca una de las cosas buenas que disfrutaba; pero por nuestra parte y a título de imparciales hemos de hacer constar que el público recibió con desagrado el acuerdo de la Comisión, y que en cambio aplaudió la actitud de los músicos patentizó el domingo hasta el punto de visitar una nutrida comisión de vecinos al señor Vicepresidente de la Comisión provincial para que autorizase la salida de la Banda a la Diputación, a lo que accedió, y las manifestaciones de simpatía de que fué objeto durante la noche de ese día dicha agrupación musical.

Entendemos pues, debe ser revocado tal acuerdo ya que va en contra del sentir general debiendo posponerse la razón y la justicia al «negocio» que se pretende y que así sucederá si subsistiese por más tiempo mentado acuerdo.

Hemos de advertir además que, desde el punto de vista económico tampoco se perjudica a la Diputación, puesto que aumentando doscientas o trescientas sillas se sacarían 20 o 30 pesetas de recaudación más cada noche; y ya la Prensa ha llamado sobre esto la atención.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Curiosidades

En el departamento de Isere (Francia) se emplea un curioso procedimiento para engordar conejos.

Se les coloca en tabillitas que no son más largas ni más anchas que sus cuerpos, y en ellos se les dá abundante alimentación.

Los pobres animales devoran; pero por el miedo de caer de sus perchas, en las que no pueden ni volverse, no hacen otro movimiento más que el de los maxilares.

Con este régimen no tardan en ponerse redondos de gordos, y a propósito para ser guisados.

Colores del luto.—Cada país suele usar un color especial para indicar el luto: En Siria, Armenia y Capadocia, se lleva luto de color azul para recordar la región a donde ha ido el alma del difunto, Egipto tenía luto amarillo porque como color de las hojas caídas, es emblema de la esperanza que secó la muerte. Los etíopes tienen luto de color de tierra, que recuerda el origen y esencia de nuestro cuerpo. Los europeos usamos el negro como símbolo de la triste y sombría muerte.

Crónica de Sucesos

Lesiones.—Le han sido inferidas al vecino de Osa de la Vega Luciano Gómez Coso por su convecino Rosalino Sánchez Gómez.

Disparo.—En discusión tenida por los hermanos Modesto y Florencio Orozco Plaza, vecinos de Ledaña, sobre la propiedad de un rodillo de una era de pan trillar, el Florencio hizo un disparo contra el Modesto que no hizo blanco, siendo objeto también de amenazas con armas de fuego por sus convecinos Paulo Orozco Hernández y Florencio Orozco Plaza.

Lesiones.—Las sufre el niño Teófito Pastor Sáez, vecino de Hontanaya, producidas por una coze de caballería mayor en la era propiedad de Beltrán Despreg.

Amenazas.—Ha sido amenazado de muerte el vecino de esta capital Vicente Martínez.

Usurpación de terreno.—Don Casilio Carballo-Lázaro ha denunciado a este Juzgado haberle sido usurpado terreno de varias fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Bólliga.

TALLER DE CARRETERO Y HERRERO

JOSE AMOR

REPARACION DE TODA CLASE DE CARRETEROS

Soldadura Autógena

Fernin Caballero, 14

CUENCA

ESPAÑA AVICOLA

UNICO PERIÓDICO DE SU CLASE QUE SE PUBLICA EN NUESTRO PAIS ha entrado en su quinto año de vida con éxito creciente

Todo buen aficionado a las aves de corral debe recibir este interesante periódico en el que a un texto sueno que los pondrá al corriente de los adelantos avícolas del mundo entero, acompaña siempre una hermosa ilustración gráfica.

Pídase número de nuestra revista y lista de suscripción a P. Laborde, Bois, Administrador de ESPAÑA AVICOLA, Apartado 155, VALENCIA

Falsedad.—Don Francisco Quintero García, vecino de Rozalén del Monte, ha denunciado al Juzgado de Tarancón existe el falsedad en el testamento otorgado por D. Deogracias Quintero Huelves en dicho pueblo el día 10 de diciembre de 1897 y en las declaraciones que prestara los testigos examinados en las diligencias seguidas en este Juzgado para la protocolización de dicho documento.

Lesiones.—Le han sido inferidas a la vecina de Carboneras de Guazaon Laura Mayordomo por sus convecinos Wenceslao Avalos, su esposa Anselma e hijos Donato Avalos.

Homicidio.—Antonio Ponce Calpo, de 22 años, se presentó en el Juzgado de Cafete acusándose autor de la muerte violenta de su convecino, de Carboneras, Benito Alarcón Abad, de 23 años, habiendo entregado el puñal con que cometió el hecho.

Incendio.—Se sigue procedimiento a Juan Francisco Rodríguez Pradillo, de 19 años, de Villamayor de Santiago, por haber prendido fuego intencionalmente en un sembrado de trigo de la propiedad de D. Angel Lozanes, vecino de dicha villa.

Hurto.—Manuel Anaya Martínez, de Barajas de Melo, ha denunciado la desaparición de una cartera de bolsillo de su propiedad que contenía 675 pesetas en ocasión de encontrarse haciendo una compra de pan en la tienda de comestibles del vecino de Tarancón, Sanduño Muñoz Yunta.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

EL RUISEÑOR

Es sin disputa el cantor más dulce que se ha conocido el partero ruiseñor.

Sobre una rama en la punta del árbol cantaba apenas el alba apunta.

Sus trinos son tan variados y sus notas musicales, que ni pueden ser iguales ni por otro mejorados.

Es tanta la melodía que a sus arpeggios imprime, que es el cantor más sublime y el que más alegra el día.

Es un borracho tenor ese pájaro tan chico que va saltando del pico tiernas endechas de amor.

Metido entre los zarzales lanza cánticos sonoros como si formaran otros los ángeles celestiales,

Canta, canta, ruiseñor, que tus gorjeos de amor con embeleso yo escucho: ¡es que a mí me gusta mucho escuchar a un buen cantor!

Ya por eso Dios quiso hacerte el cantor del paraíso.

José ALEPÚZ.

Cabete, junio 1921.

Cómo se gasta el dinero de la Nación

Numerosos son los casos en que el Estado dilapida los ingresos que aporta el contribuyente y que ponen al descubierto el desbarajuste que impera en la administración; pero de cuando en cuando surge alguno que sobrepasando los límites corrientes de la prod gaitdad, raya en lo inverosímil.

Uno de estos menciona el Diario Universal que, por lo escandaloso, parece increíble.

En estos días, dice dicho periódico, ha salido para Inglaterra la dotación española que el ministerio de Marina ha designado para hacerse cargo de un barco de transporte adquirido por el Estado para dedicarlo al tráfico del carbón de nuestra escuadra. Por el mencionado barco ha pagado el Tesoro próximamente unos cuatro millones de pesetas, resultando la tonelada alrededor de 700 pesetas.

Pues bien, actualmente en el mismo país donde se ha verificado la venta, en Inglaterra, se ofrecen cuantos barcos sean precisos, de un desplazamiento análogo, o sea mayores de 5.000 toneladas, alrededor de unas 200 pesetas. Queremos señalar con esto la gran previsión que distinguió a la Administración del Estado al iniciar las negociaciones de compra a precio como el indicado, precisamente en los momentos en que todo el mundo preveía la baja del tonelaje mercante.

Mas lo notable de este caso es que al propio tiempo en que se ha ultimado la operación de compra, se ha dado al banco el nombre del «Contratante Casado», y se envía la dotación a Inglaterra para hacerse cargo del buque, sin duda, porque lo considera necesario para los intereses de la nación, esa misma administración decide amarrar en los puertos españoles los seis vapores «España», antiguos alemanes incautados, porque no sabe a qué usos destinarlos, aunque, eso sí, el tenerlos amarrados le sponga al Estado español una importante suma.

Francamente, no entendemos ni creemos que nadie pueda entender, esta manera de dirigir los negocios públicos, que al fin y al cabo resulta una verdadera franquicia alrededor del dinero nacional.

MERCADOS

TRIGOS Y HARINAS

La cotización actual en los mercados de Castilla es la siguiente: León, 69 a 72 reales fanega; Riosoco, 75; Palencia y Toro, 76; Zamora, 76 a 77; Arévalo, 78; Medina, 78 a 80; Valladolid, partida 79 detall, 78 a 79; Salamanca, Aranda y Soria, 80; Tejares y Nava, 80 a 81; Avila, 82; Segovia, 81; Burgos, Málaga, 84, y mocho, 74. En Vexuelina (León), se cotiza a 45 pesetas los cien kilos, quedando muchas existencias por vender y presentándose la futura cosecha tan buena como pocas veces se ha visto. En Villareyo el precio es de 14 a 17 fanega, quedando muchas existencias, y haciéndose muy

poas operaciones, lo que produce inquietud en los labradores, que no pueden vender lo que presentan al mercado.

Madrid sostiene el precio de 50 pesetas el quintal métrico. En Alava se vende, en Vitoria, a 44 pesetas.

En Córdoba, la fanega de 44 kilos se vende, de 20 a 22 pesetas.

En Sevilla, las clases ricas se venden, de 52 a 53 pesetas.

En Valencia se vende de 45 a 49 pesetas.

Valladolid cotiza la selecta a 60 pesetas los cien kilos sin saco; a 59, las buenas 58, las corrientes, y 57, las segundas buenas.

Madrid, en el mercado libre, cotiza la de primera a 68 pesetas; la de Zaragoza, a 75; la gran fuerza, a 78, y la de centeno, a 51.

CEREALES

Conteno.—Hay ofertas relativamente copiosas de este cereal, pero apenas se opera. Los precios son casi nominales.

Los mercados castellanos cotizan: Toro, Zamora y Villareyo, a 56 reales fanega; Salamanca y Tejares, 57; Aranda y Soria, 60; León, 60 a 62; Avila y Burgos, 62; Segovia, 64; Vexuelina (León), 40 pesetas los 100 kilos, quedando bastantes existencias sin vender.

En Madrid el precio actual es de 40 pesetas los 100 kilos, y en Toledo, de 50.

Cebada.—Continúa acantuándose la flojedad en este cereal, que se cotiza en los mercados de Castilla, a los precios siguientes: Soria, Aranda y Nava, 16 reales fanega; Zamora y Segovia, 59; Toro y Avila, 54; Burgos, 56; Palencia, 58; Tejares y Arévalo, 60; Salamanca y Medina, 61; Villareyo, 64. En Madrid, el precio es de 46 pesetas los 100 kilos.

Alava cotiza, en Vitoria, a 42 pesetas, Toledo, a 55.

Sevilla, cotiza la marroquí de 36 a 37 pesetas; Granada la del país, a 11'50 pesetas fanega.

Barcelona cotiza la de Marruecos de 34 a 35 pesetas.

En Valencia, la del país, a 35; Gerona, a 40; Corvera, de 44 a 47.

Avana.—Los mercados castellanos los cotizan a los precios siguientes, y con flojedad: Valladolid, 31 reales fanega; Palencia, 32; Burgos, 33; Toro, 34; León, 36; Villareyo, 36 a 40; Soria y Aranda, 40.

En Madrid, el precio es de 38 pesetas los 100 kilos; en Alava, de 40, en Vitoria; en Toledo, de 60.

Sevilla cotiza la gris de 34 a 35 pesetas.

En Barcelona cotizase: la extremeña, de 42'50 a 43 pesetas, y a 40 pesetas en Valencia.

EL DOCTOR Don Mariano López Fontana Arrazola DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Deseará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 10 de Septiembre. Primera consulta 15 pesetas. Las restantes 5.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital, D. Leandro Higón y su distinguida esposa, de Minglanilla; D. Evaristo García y D. Trinidad Valencoso, de Campillo de Altobuey; D. Trinidad Usano, de Gascuña; Salvador Bautista, de Olmedilla de Alarcón; D. Eduardo M. Villaescusa, de Mota del Cuervo; D. M. Chico, de Villalba del Rey; D. Raimundo Parra, de Zaragoza de Tajo; D. Celestino Tomás, de Las Majadas; D. Arcadio López Contreras y D. Valentín Díaz de Villanueva de los Escuderos; D. Pedro Contreras, de Carboneras; D. Félix Mayordomo, de La Frontera; D. Jesús Garrido, de Torrecilla; D. Natalio Fernández, de San Clemente; D. Petra González, de Tarancón; D. Dionisio Langa, de Torrejuncillo del Rey; D. Luis Ferrer y D. Santiago Olmo, de Uclés; D. Salvador López, de Casasimarro; D. Pedro Fernández de Ribagorda; D. Gerardo Escudero y Jorge Mochales, de Sacada del Río; D. Emiliano Moreno, de Valera de Arriba.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

TRIBUNALES

Ante el Tribunal de Derecho se ha visto la causa seguida a Gregorio Bricio Palomero y su hijo José, por atribuirle haber sustraído con ánimo de lucro de una propiedad de Crisanto Gascón Martínez, vecino de Villalba del Rey, cinco haces de mies, tasados en 14 pesetas, que fueron recuperados y depositados judicialmente.

Para el acto de la vista estaban citados y comparecieron los peritos y testigos Agapito González, Marcelino Obispo, Crisanto Gascón Martínez, Antonio Izquierdo Alcocer, Dionisio Vellisca, Juan Vindel, Mariano Puerta y Guillermo González.

Resultando acreditada por la prueba la inocencia de los procesados el teniente fiscal Sr. Recuerdo (D. Vicente) retiró la acusación para ambos. Defendió a los procesados el letrado Sr. Huerta.

En la noche del 5 al 6 de mayo de 1920, el procesado Saturnino, conocido por Juan Romero y Perea, sustrajo con ánimo de lucro, de una tinada con su corral situada en La Morcillera, término municipal de Albaladejo del Cuende, un cordero negro tasado pericialmente en 32 pesetas. Y de otra tinada en los Llanos, término municipal de Valera de Arriba, un cordero blanco que los peritos valoraron en 30 pesetas. Las tinadas referidas están en despoblado; se destinan a encerrar por las noches el ganado, sin que con este se queden los guardas y penetró en ellas el Saturnino desatando la cuerda con que se cerraba la puerta de la primera y saltando una de las tapias de la segunda, cuya puerta de entrada tenía un candado fuerte, llevándose los corderos expresados a Valverde del Júcar, donde se los vendió al carnicero Francisco Barambio en 55 pesetas, en cuyo poder se encontraron y hoy en el de sus dueños respectivos Macario Albaráñez y Antonio Martínez, por habérselos entregado en depósito. Los referidos hechos constituyen dos delitos de hurto, comprendidos en los artículos del Código Penal 530 núm. 1.º y 531 número 4. Concurrían como circunstancias modificativas de responsabilidad en contra del procesado, además de la agravante de escalamiento por lo que se relaciona con el hurto cometido en la tinada de Antonio Martínez, las también agravantes, en cuanto a los delitos de despoblado, y reiteración, ya que el culpable fué castigado anteriormente por homicidio a ocho años y un día de prisión mayor.

En su virtud solicitaba para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de hurto y proponía como prueba la declara-

ción de los testigos siguientes: Alejandro Olivares Moreno, vecino de Albaladejo del Cuende, Enrique Zamora Lafuente, de Valera de Arriba y Francisco Barambio Asensio, de Valverde del Júcar.

Tal era la versión del teniente fiscal Sr. Recuerdo, sosteniendo en cambio el defensor Sr. Huerta que los hechos constituyen un solo delito de hurto, ya que lo que hizo el procesado fué encontrar en su ganado las reses ajenas y no dar cuenta del hallazgo, aprovechándose simultáneamente de ellas. El juicio quedó concluso para sentencia.

La Sala ha dictado sentencia en la causa que se seguía por varios delitos de estafa contra Demetrio Merchante, absolviéndole libremente de ellos. Defendió al procesado el abogado Sr. Huerta.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Queridos compañeros: Hay desde hoy una baja en las filas del Secretariado, y digo esto porque he presentado mi dimisión, por no poder compartir la vida con el Señor Alcalde actual.

Después de cuatro años al frente de la Secretaría, tengo que dimitir ya que de otra forma, les sería imposible desquitarme, por no tener causa de ninguna especie.

Ya lo sabéis; habéis perdido un soldado de filas, que pasa a las reservas, pero que seguirá peleándose hasta que triunfe la clase a que por desgracia pertenecemos.

El que se encuentre sin puesto, que solicite este, que al fin y al cabo, son 1.500 pesetas lo que tiene, pues el R. D. de 3 de junio no tiene aplicación por estas tierras.

Doy a todos mis compañeros mi despedida desde estas columnas y les deseo una vida más halagüeña que la mía, y si tengo la suerte de colocarme pronto, os lo comunicaré y entre tanto, si alguno sabéis de alguna vacante, podéis indicármelo.

Os saluda vuestro compañero, Alejandro Burgos. Casa de los Pinos, 3-7-921.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 6 al 11 del actual.

NACIMIENTOS
Justino Díaz Muñoz, de Justino y Dominga; Domingo Díaz Muñoz, de los mismos; Antonio Castro López, de Nicanor y Apolonia Rosa; Antonio Isaias Baquero Escalada, de Isidro y Natividad; Adrián Torrecilla Urrutia, de Telesforo y Fabiana; Isabel Carcia Ruiz, de Santiago y Balbina.

DEFUNCIONES
Tomasa Briz y Briz, de 87 años; María García Martínez, de 70; Carmen Solera Martínez, de diez meses; Lázaro Luengo Duque, de 73 años.

CUENCA: Tip. F. Viejobuena.

Han llegado de Madrid, D. Máximo Cañada y esposa.

Titulos.—En la Secretaría del Instituto General y Técnico de Cuenca, se hallan los siguientes cuya entrega será personal:

De bachiller: D. Huberto Sanz y Benítez, D. Rafael Salazar y Denche, y D. Rafael Hernández y Garrido.

De Maestro: D. Bonifacio Torrecilla y Palomero y D. Pedro Triguero y Barbosa.

Nombramientos.—Han sido destinados a los puntos que se indican los oficiales de prisiones, paisanos nuestros que han terminado sus estudios en la escuela de Criminología. D. Manuel Cubertoret Rodríguez, a la Prisión Celular de Oviedo; D. Pascual Malo y D. Jesús Borja, a la Prisión Colonia del Dueso. (Santander); D. Mateo Clemente Domínguez, a la cárcel de Borjas Blancas, provincia de Lérida.

—Aprobados en las últimas oposiciones al cuerpo de Agentes de Vigilancia, han sido destinados a Gijón, D. Benedicto Barriga y a Medina del Campo, provincia de Valladolid, D. Miguel González.

—La junta de cárceles al confeccionar el presupuesto para el corriente año, ha nombrado contador a nuestro querido amigo don Federico Viejobuena.

Kiosco.—Han empezado en el Parque de Canalejas las obras para un kiosco de la música, cuyo plano ha sido debido al arquitecto municipal D. Elicio González.

Instrucción pública.—Se ha autorizado a D.ª Julia García para posesionarse en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo del cargo de Profesora numeraria de esta Normal.

—A la junta de Derechos pasivos se ha comunicado el fallecimiento del Maestro jubilado don Simón Corvera.

—Al Alcalde de Mazarulleque, se le ha remitido para su entrega al interesado, credencial de Maestro interino de una escuela de Madrid a favor del opositor D. Sabas Fernández.

—A la Junta de Derechos pasivos se ha elevado expediente de pensión incoado por D.ª Francisca Valencia, viuda de D. Pedro Poves, maestro que fué de Cervera del Llano.

—A los Maestros de Alcázar del Rey, Ledaña, sustituido de Arcas y Graja de Campalbo, se les comunica la resolución recaída en sus reclamaciones contra el actual Escalafón.

—Al Jefe de la Sección de Teruel, se le participa que aún no ha sido nombrado en esta provincia D. Mariano Márquez, que figura en el grupo C. de Maestros interinos.

—Al Alcalde de Alarcón, se le interesa manifieste si ha facilitado casa-habitación en condiciones al Maestro.

—Al Alcalde de Buenache de Alarcón, se le remite para que informe oficio del Mastro sobre petición de casa-habitación.

—A la Maestra de Moya, se le remite resolución de expediente gubernativo que se le siguió.

—Al Alcalde de Alconchel, se le comunica la autorización concedida al Maestro para trasladarse de casa, y se le ordena que informe la Junta local sobre las condiciones de la nueva vivienda.

—Por la Dirección General, ha sido desestimada instancia de doña Saturnina A. Díez, Maestra de Villar de la Encina en solicitud, de otra Escuela por clausura.

—A la Junta de Derechos Pasivos, se ha remitido expediente del Maestro jubilado D. Juan de Dios Sáez, en súplica de que se le remisen nuevamente haberes no percibidos.

La Virgen del Carmen.—El sábado día 16 festividad Ntra. Señora del Carmen, tendrá lugar en la iglesia de las Carmelitas misa de comunión general para los Archicofrades. A las nueve misa solemne predicando D. Pedro Cruz Ocaña, canónigo. Por la tarde a las cinco y media, trisagio y procesión recorriendo la carrera de costumbre y con asistencia de la Capilla de música de la Catedral.

Audiencia Territorial.—La sala de vacaciones que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Albacete desde el 15 de julio al 15 de septiembre, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Sainz de Baranda; magistrados, D. José María Salvá Pont, D. José Temes Nieto y don Cecilio Rafael Villabona Soriano; relator, D. Maximiliano Martínez García, que ejercera las funciones de secretario de gobierno; escribanos de Cámara, D. Angel Albr Pastor y D. Alfredo Moreno García. En la Fiscalía prestará servicio el teniente fiscal D. José Pérez Martínez.

Montes.—Ha sido declarada en estado de deslinde la «Dehesa de Abajo» perteneciente al pueblo de Almodóvar del Pinar; prohibiéndose en su virtud las cortas a los enclavados y colindantes en la faja que determina el Distrito forestal.

Citación.—La alcaldía de Villalba, cita a D. Luis Santa María, vecino de Cuenca, para que responda de la denuncia presentada contra él por la Guardia civil a consecuencia de conducir madera sin guía.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público por término de 15 días para oír reclamaciones las de los pueblos siguientes: Alcázar del Rey, Uclés, Vellisca. Paredes, Canalejas del Arroyo, todas de 1920-21, Jabalera y Portarubio, 1919-20 y 1920-21.

Amillaramiento.—En el término de 15 días pueden presentar las declaraciones oportunas para las respectivas altas y bajas de los pueblos siguientes: Vara del Rey, Naharros, Valdecabras, Moncalvillo de Huete, Carboneras, Casasimarro, Fuentelespino de Moya, Olmeda de la Cuesta, Zarza de Tajo, Zafra de Zancara, Mota del Cuervo, Puebla del Salvador, Ri-

batajadilla, Landete, Valparaíso de Abajo y Alcohujate.

Justicia municipal.—Por la Sala mixta correspondiente se han acordado con fecha de hoy los siguientes nombramientos:

Juez municipal de Horcajada de la Torre, D. Mariano Villar Díaz. Juez municipal de Beteta, don Juan José Suárez Lorente.

Fiscal municipal de Salmeroncillos, D. Justo Polo Regidor.

Fiscal municipal suplente de Cervera del Llano, D. Antonio López Picazo.

Fiscal municipal suplente de Verdelpino de Huete, D. Marcos González López.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Casas de Haro, dotada en junto con 5.000 pesetas anuales, plazo para solicitarla 30 días.

—La de practicante de cirugía menor de Ribagorda, con 10 pesetas anuales y 85 fanegas de trigo. Y la secretaría de Ayuntamiento de Altarejos, con 2.000 pesetas anuales; término de 15 días.

Aniversario.—El día 19 del actual se celebrará el primero del fallecimiento de la respetable señora D.ª Juana Muñoz García, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Juan Martínez Aguilar, acreditado comerciante de esta plaza. Las misas de hora que se digan el día 19 del actual en las Religiosas Carmelitas, Siervas de Jesús, Josefina y todas las de la parroquia de San Esteban, serán en sufragio del alma de la finada. La de familia será en esta última iglesia a las diez de la mañana.

De sociedad.—Ha regresado de Yémeda, nuestro estimado amigo D. Eduardo Moreno, concejal de este Ayuntamiento.

Han llegado nuestro querido amigo D. Mariano L. Fontana y su distinguida esposa.

Accidente.—En Valencia, término de Cortes de Pallás, el fuerte viento huracanado hizo volcar la motocicleta número 5.899, de la matrícula de Madrid, ocupada por los pagadores de la Compañía Hidroeléctrica Española D. Calixto Fernández Valderrama y D. Antonio González Urrutia.

El primero sufrió la fractura de la clavícula izquierda, y el segundo varias heridas en la cabeza.

Fueron curados por el médico de aquella población. Sentimos el percance y deseamos el pronto restablecimiento de los lesionados.

Sorteo.—En el celebrado en la Inspección municipal de la ampliación de Jesús Nazareno del Puente, ha correspondido al número 611 pudiendo recogerla el agraciado en el domicilio del Sr. Depositario de la Hermandad, calle de Solera 6.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda número 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

Cuentos y Narraciones
EL MEJOR AMIGO

Norberto Brito fué paladín esforzado de la libertad; defendióla en la Prensa, desde la tribuna, más de una vez, a mano armada, blandiendo un garrote o tremolando una bandera a la cabeza de los motines populares; y por ella vió confiscados sus bienes, y padeció injusticias, desahucios, persecuciones y otros fieros reveses y malandanzas.

A consecuencia de un violentísimo artículo publicado en el tercer número del semanario «El Terremoto», Norberto Brito fué detenido y llevado en una cuerda de presos, como saltador de caminos o solapado hurtador de relojes a la Cárcel Celular de Madrid. Al día siguiente, Paulina, su mujer y los ocho amigos que con él fundaron y redactor «El Terremoto» acudieron a verle. Brito ocupaba en el departamento de políticos la letra K. Era una celda rectangular, con las paredes estucadas y un amplio portallón abierto sobre una galería bien soleada por donde iban y venían, la cabeza baja y las manos cruzadas atrás, otros dos reclusos; el mobiliario lo componían un lecho y un lavabo de hierro, una mesita y un sólido butacón con cojín de elevados brazos y ancho respaldo.

Allí estaba Brito, de pie, las manos metidas en los bolsillos del pantalón; a través de la ventana abarrotada del locutorio, aparecía su silueta elevada, triste y enjuta, rígido dentro de su largo «chaquet» como un signo admirativo; los negros cabellos cubrían la frente, llorando sobre el rostro cetrino, avlejada por la desilusión.

Norberto besó las mejillas de su mujer por entre los barrotes; luego estrechó las manos de sus compañeros; Daniel Bala, Pedro Rico, Antonio... todos estaban allí, mirando con ojos dilatados por el interés y la curiosidad; los más ingenuos quisieron consolarle, confortándole a tener resignación y buen ánimo.

Brito, afectando cierta insensibilidad artificial que juzgó del mejor tono, procuró demostrarles que jamás había estado «tan» bien. Para el hombre vulgar, la prisión es un martirio; para el inteligente, para el pensador, es un refugio. Allí en la paz del siniestro edificio, donde los reclusos viven como los microbios en los poros de los cuerpos muertos, el espíritu puede reconcentrarse, el entendimiento y la imaginación se exaltan, se trabaja mucho mejor, se lee con más provecho...

—En esta celda—añadió—prometo escribir dos libros por lo menos.

Aquellas afirmaciones que, a no ser falsas acusaban un espíritu varonil, inaccesible al dolor, fueron recibidas de distinto modo: algunos admiraron la fortaleza de Norberto, otros consolaron iperéuticos; Paulina y Pedro

Rico escuchaban amablemente, pues de algo necesitaban hablar, pero sin emoción, sabiendo cuánto artificio había en el fondo de todo aquello.

A la tarde siguiente ocurrió lo mismo: Brito habló del día de su excarcelación como de algo problemático y remoto; los amigos le embromaron delicadamente, recordándole su estado de forzosa viudez; Pedro Rico miró a Paulina mordiendo los labios: ella reía impávida; era una mujer delgada y pequeña, con ojos glaucos y fríos, de una irritable cínica. Norberto, manteniendo su empeño de parecer raro y fuerte, tornó a asegurar que jamás sospechara la cárcel tan hospitalaria y agradable. Esta escena, con ligerísimas variantes, se repeta diariamente: Brito siempre aparecía impasible, moviéndose tras los barrotes de la ventana como un pájaro extraño; su cuerpo, sin embargo, sufría la «doble acción» debilitante de la quietud y de la sombra, y sus manos iban resfriándose; las manos, por el contrario, de sus compañeros, que gozaban la vida de la libertad y del sol estaban calientes.

La cárcel ocupa en el plano de Madrid una situación excéntrica, y los caminos que a ella conducen, no obstante ser hermosos y bien soleados, padecen la huella o impresión de algo triste. Lentamente, los amigos de Norberto comenzaron a cansarse de visitarle todos los días; primero falló Antonio, quien achacaba su alejamiento de parentos que hacían; luego Jaime... Ante aquella desep-

ción, Brito, siempre estoico y magnánimo, se cruzaba de brazos; la humanidad es ingrata. —Lo raro sería—agregaba parodiando a Heine—que los amigos nos acompañasen en la desgracia.

Pasó el verano, y el otoño iba ya de vencida; el viento era frío, las nubes encharcaban las calles; la cárcel, vista desde arriba, con su enorme mole oscura, debía parecer un especie de galápagos gigantesco, muerto sobre el barro.

Los presos políticos pueden ser visitados todas las tardes de dos a cuatro. Los redactores de «El Terremoto» que aún iban diariamente a cambiar con Brito un apretón de manos, se aburrían de aquel dilatado homenaje amistoso: la celda, con su locutorio atravesado por un largo banco de vieja gutapercha, llegó a parecerles una oficina en la que nada inesperado y agradable podía esperarse. Siempre experimentaban impresiones idénticas; sus pisadas resonaban bullielosas bajo la atíva rotunda de la escalera; los espesos muros trasudaban hielo y pesadumbre; los empleados de la penitenciaría examinaban a los visitantes de extraño modo, como maravillándose de que aun tuvieran valor y constancia para ir hasta allí aconsejándoles también con aquella mirada que no sostuvieron tal empeño, pues todo sacrificio era inútil.

Arriba, en el locutorio K, las conversaciones no variaban: Brito, siempre recibía a sus compañeros del mismo modo: enple, agarrad-

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Jardines, 15, Madrid

PURGANTES DE DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel
Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno, importantísimo para los ganaderos y labradores, así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, son una burda imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 8,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete.—Farmacia de Madero, Tarazona.—Alfobino Alfaro, Ledaña.—José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

HOTEL DE EUROPA

DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2
Frente a la renombrada casa de don Julio Bulnaga. VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufrí sifilines, hasta que compré el calzado lino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 31.-CUENCA

La Confianza
Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca

Surtido completo y económico en camas, comedores, silleros, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Juanuel Rodríguez
Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.
Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva
Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
- CUENCA -

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de entusiastas del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con solo miras al lucro tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estreñimiento, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, desaparición como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del profesor Stefano DONNATTI siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Hiceras, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el Maravilloso Roob DONNATTI. Es el preparativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etcétera, etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Rheumático y Sífilítico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RHEUMIL DONNATTI. Un frasco 6 ptas.

FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VEGINALES DONNATTI, una caja 8 pesetas.

Impotencia. Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y es vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen.—BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES
DE Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocno y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escarbachos, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.

Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

Se confeccionan

pieles y manguitos de se. hora a precios económicos.
MERCEDES SAIZ. Calle de E. Sánchez Vera. (Subida a los Moralejos, 55).—Cuenca

GRAN TALLER DE AMBROSIO DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de

ALVARO MARTINEZ
Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles.

Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta. Calle del Cardenal Payá, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baitasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Perfumería de Vera.

Productos Pelele, Higiene, Peca-Cura, Emilian, G.J. Florida, Murgía, River, Guella Freres, Homburg, Cudray, Dostin, Goli, D'Orsay, Guerlain, Levin, Danes, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canje de frascos en esta casa.

Vende barato. No confundir. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien

montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.

Sociedad general de anuncios, Montera, 19.—Madrid

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA

LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO

GRANDES SALDOS DE TEJIDOS a BARATO PERMANENTE

Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región

MINGLANILLA (CUENCA)

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome

FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN

desde el origen de la Compañía AÑO 1918

Frs. 551.000.000 49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol),... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de codeína, arrenal mentol y sustancias balsámicas.

TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico anti-tos por excelencia.

ARTROSAN, a base salicilato de sosa.

GLUCOSIL, medicación antidiabética.

NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.

De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.

Pidáase las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarazona.

Consultas: de palabra, 6 pesetas. Por escrito, de 15 a 20, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

MILLET Y VÁZQUEZ

Maisonave, 37.—Alicante

Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo

Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFATONA

Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola».

Útilísimo para los ganaderos.—La mitad de baratas que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; ídem de 25 kilos 21,50.

En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.

REEMPLAZO DE 1920

Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada.

A. ante matriculado para sustituciones, permisos para el ejército de África y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARACÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lonería y Sedería para vestidos Tercepeños, Paños, Felpas, Caracoles y Rizos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRENEOS.—Géneros en pieza, por metros, y de tantos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabanes confeccionados. Pellizas, impermeables.

Sastrería a la medida. Cortador de primer orden

PRIMERA CASA en Camisería, Corbatería y Gaceros de punto.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real

Antiguo dueño del Hotel Europa. Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Enzaña, 5.

Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia. Nueva Casa de Viajeros

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones.

Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRILENA

DE GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Abonos completos RADIO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario

¡Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.

Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARACÓN.

RELOJERÍA

de L. Redondo

CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la «Rejería de Redondo» a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Ópticas, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

«La Amuebladora»

DE FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despaños, comedores, alcobas y silleros. Colgaduras, divanes y tapicería; Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18

Talleres: Puente de Palo.—Cuenca